



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC: 0052902/2018

Córdoba, 23 OCT 2018

VISTO

Lo solicitado por el Dr. Ezequiel Leiva, Director del Departamento de Química Teórica y Computacional de esta Facultad, a fs. 1 del expediente de referencia, respecto a la rendición de comprobantes de gastos del Departamento mencionado;

CONSIDERANDO

Que el trámite es viable mediante Compras y Contrataciones por caja chica;

Lo informado por el Dr. Leiva a fs. 1 del expediente de referencia;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer la rendición de:

FECHA	FIRMA	MONTO
11/10/2018	Taxi	\$162.03
11/10/2018	Taxi	\$173.37
03/09/2018	Aguas Jelsi SA	\$1370.00
TOTAL		\$1705.40

correspondiente a gastos del Departamento mencionado ut-supra por la suma Total de \$1705.40 (Pesos Un Mil Setecientos Cinco con 40/100).

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con el fondo común participado del Departamento de Química Teórica y Computacional, según Res. Dec. 1642/2018, Artículo 1º;

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro. : 2071

SB/ab

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC